DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0374/09/21
Oficio N°: SG.LP-08-2021/3154
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de septiembre de 2021

KD MADERAS S.A DE C.V

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 15 de Septiembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado KD Maderas, S.A. de C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2017/032 de fecha 19 de Septiembre de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-059-KMA-001/17** ubicado en KM. 18 Carretera Parral-San Francisco del Oro C.P. San Francisco del Oro Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 65.723 Metros cúbicos	3	444	446	24330752	24330754
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 110.576 Metros cúbicos	7	447	453	24330755	24330761

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:	PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia inicial:	323.572	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	24/08/2021

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
23/08/2021	24287737	854	MANUEL GARCIA LOERA	T-08-007-GAL-002/14	MAD. ASE DE PINO EN L.D.	26.565
30/08/2021	24285098	1515	MAXIMO ALAN SANDOVAL CHAVEZ	T-08-007-SAC.001/14	MAD ASE DE PINO EN C.D.	23.263
02/09/2021	24329298	3515	FRANCO MATA CRUZ	T08007FAM002	MAD ASERRADA DE PI	25.000
03/09/2021	24288883	1526	MAXIMO ALAN SANDOVAL CHAVEZ	T-08-007-SAC.001/14	MAD ASE DE PINO EN C.D.	17.748
03/09/2021	23928655	1462	MAXIMO ALAN SANDOVAL CHAVEZ	T-08-007-SAC.001/14	TARIMAS DE PINO	5.755
06/09/2021	23925227	821	MANUEL GARCIA LOERA	T-08-007-GAL-002/14	MAD ASE DE PINO EN C.D.	12.117
06/09/2021	24287738	855	MANUEL GARCIA LOERA	T-08-007-GAL-002/14	MAD. ASE DE PINO EN L.D.	14.158
08/09/2021	23925228	822	MANUEL GARCIA LOERA	T-08-007-GAL-002/14	MAD ASE DE PINO EN C.D.	25.379
10/09/2021	23930639	845	MANUEL GARCIA LOERA	T-08-007-GAL-002/14	MAD ASE DE PINO EN C.D.	26.314
Total						176.299
Equivalencia de materia prima transformada						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	277.163	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	14/09/2021

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	
27/08/2021	23886053	419	MADERAS EL GRANILLO SA DE CV.	T-08-060-MGR-001/11	MAD. ASERRADA PINO L.D.	49.545
27/08/2021	23886058	424	MADERAS EL GRANILLO SA DE CV.	T-08-060-MGR-001/11	MAD ASERRADA PINO C.D.	11.46
03/09/2021	24329434	436	COMERCIAL FORESTAL DEL NORTE	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA PINO	51.322
07/09/2021	24329435	437	COMERCIAL FORESTAL DEL NORTE	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA PINO	56.229
09/09/2021	24329437	439	COMERCIAL FORESTAL DEL NORTE	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA PINO	54.152
		440 A 443	SIN USAR			
Total						222.708
Coeficiente de						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00